



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2230 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Ibañez, Esteban

Extracto: E/Proy. Comunic. Solic. al DEM, enripiar y mantener la calle Castelli entre Cartagena y Valdepeñas.

Fecha de Entrada: 2023-11-13



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El reclamo de los vecinos del Barrio Villa Raquel, por el mal estado de la calle Castelli entre calle Cartagena y Valdepeñas.

CONSIDERANDO:

Que, en el tramo de la calle Castelli entre Cartagena y Valdepeñas, no cuenta con el ripio y a su vez con el correcto mantenimiento.

Que, debido a la falta de dicho mantenimiento, produce que la calle sea intransitable ante la menor lluvia, y que para los vecinos sea difícil el acceso a sus hogares, puestos de trabajo, o actividades escolares.

Que, es necesario tomar las medidas pertinentes a fin de mantener en buen estado de uso y transitabilidad de dicha calle.

Que, teniendo en cuenta que la calle conecta al barrio con distintas áreas de la ciudad, es necesario contar con el adecuado ripio y mantenimiento.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios para enripiar y mantener la calle Castelli entre Cartagena y Valdepeñas.

Artículo 1°: SOLICITAR al Departamento

Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios para enripiar y mantener la calle Castelli entre calle Cartagena y calle Valdepeñas del barrio Villa Raquel de nuestra



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Cuidad.

Artículo 2°: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2230-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-13



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2230-C-2023

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Ibañez, Esteban

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 13 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2230-C-2023

Fecha de ingreso: 14/11/2023

Comunicación N°: C1913

[Comunicación N°: C1913 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 14/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 14/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2230-C-2023

Fecha de ingreso: 14/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/11/2023